

**BUENOS AIRES, 21 JUNIO 2012**

**VISTO** el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, la Resolución CS N° 001/12 de fecha 8 de marzo de 2012 y la reunión extraordinaria del Consejo Superior de fecha 21 de junio de 2012; y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario dar cumplimiento con lo normado en los artículos 21, 22, 23 y concordantes del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, en referencia a la conformación de las Comisiones que lo integran y asegurar la prosecución de las tareas que competen a las mismas;

Que en la convocatoria a la reunión del Consejo Superior de fecha 22 de junio de 2012 como punto 4 del Orden del día se incluyó la constitución de las Comisiones que integran el Consejo Superior y se dio tratamiento al tema;

Que se ha dado tratamiento y aprobado la continuidad de la integración de las Comisiones tal como estaban conformadas en lo que respecta a la representación de los claustros y las Unidades Académicas correspondientes;

Que se incorporan por primera vez a este cuerpo colegiado los representantes del Claustro de Graduados.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente;

**Por ello**, y en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 25 inciso x) del Estatuto Provisorio del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE.

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la integración de las Comisiones del Consejo Superior, tal como se transcribe en el ARTÍCULO 2º de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS – Presidente: Profesora María Araceli SOTO por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes; la Profesora Susana PIRES MATEUS por el Área Transdepartamental de Formación Docente; la Profesora Yamila VOLNOVICH por el Departamento de Artes Dramáticas; la Profesora Graciela MAROTTA por el Departamento de Artes Visuales; el Profesor Carlos PRIETO por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes; el Profesor Daniel ROLDÁN por el Departamento de Artes Audiovisuales; la Lic. Luciana ESTÉVEZ por el Claustro de Graduados y los estudiantes Noelia Luján LUGO por el Área Transdepartamental de Formación Docente y Estanislao GALERATO por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO – Presidente: Profesora Diana PIAZZA por el Departamento de Artes del Movimiento; el Profesor Julio GARCÍA CANEPA por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; el Profesor Rodolfo RIPP por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; el Profesor Daniel Jorge SÁNCHEZ por el Departamento de Artes del Movimiento; el Profesor Pablo DILISCIA por el Área Transdepartamental de Artes Multimediales; la Profesora Patricia VIGNOLO por el Departamento de Artes Dramáticas; y los estudiantes José Roberto VIEITEZ HORNOS por el Área Transdepartamental de Folklore y Agustín GENOUD por el Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS – Presidente: Profesor Raúl LACABANNE por el Área Transdepartamental de Artes Multimediales; la Profesora Teresa SARRAIL por el Departamento de Artes Dramáticas; el Profesor Ricardo OZÁN por el Departamento de Artes del Movimiento; la Profesora María Rosa FIGARI por el Departamento de Artes Visuales; la Profesora Romina BARRIONUEVO por el Departamento de Artes Visuales; el Profesor Alfredo CORRAL por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; y los estudiantes Manuel PADILLA por el Departamento de Artes Visuales y Carlos BOSCH por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes y la Señora Lidia CAYUQUEO por el claustro No Docente.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL – Presidente: Profesor José Luis CASTIÑEIRA DE DIOS por el Departamento de Artes Audiovisuales; el Profesor Víctor GIUSTO por el Área Transdepartamental de Folklore; el Profesor Jorge SIVORI por el Departamento de Artes Audiovisuales; el Profesor Diego HARTZSTEIN por el Área Transdepartamental de Formación Docente; el Profesor Edgardo Javier MERCADO Profesor Julio FLORES por el Departamento de Artes Visuales por el Departamento de Artes del Movimiento; y los estudiantes Mariana VIDAL por el Departamento de Artes Audiovisuales y Daniel GÁNDARA por el Departamento de Artes Dramáticas.

COMISIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADO E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS – Presidente: Profesora Sandra TORLUCCI por el Departamento de Artes Dramáticas; el Profesor Julio FLORES por el Departamento de Artes Visuales; la Profesora Cristina VÁZQUEZ por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; el Profesor Andrés SENDEROWICZ por el Departamento de Artes Audiovisuales; el Profesor Leonardo CUELLO por el Área Transdepartamental de Folklore y la estudiante Irina HAYIPANTELI por el Departamento de Artes del Movimiento.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese. Comuníquese a todas las Dependencias Administrativas de este Rectorado, a los Departamentos y Áreas Transdepartamentales del IUNA, a los interesados y a la Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo del I.U.N.A. Cumplido, **archívese.**

**RESOLUCIÓN DEL  
CONSEJO SUPERIOR N°: 0021**